



Medellín, octubre 27 de 2016

2016-01-198

Señor  
**JULIO CÉSAR QUICENO LUJÁN**  
Productor Ejecutivo  
**Producciones Zero Infinito**  
[info@zeroinfinito.co](mailto:info@zeroinfinito.co)  
Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta a Observación a los términos de referencia de la Convocatoria en Página Web No. 012 de 2016

Respetado señor Quiceno:

Damos respuesta a sus observaciones a la Convocatoria en Página Web No. 012 de 2016, remitidas este 25 de octubre de 2016, vía correo electrónico, en los siguientes términos:

**Observación No. 01:** *“Especificar cuáles son las funciones de un supervisor de eventos y describir el perfil.”*

**Respuesta observación No. 01:**

**Perfil:** Profesional universitario en carreras de comunicación social, ciencias administrativas, publicidad y mercadeo, o carreras afines con hotelería, turismo, eventos. En caso de que el proponente presente un perfil con algún tipo de especialización en cualquier modalidad, no se reconocerá un valor adicional por este concepto. Experiencia certificada mínima de dos (2) años, en desarrollo de eventos académicos, institucionales o corporativos tanto en sector público o en el sector privado.

**Funciones del supervisor de eventos:**

- Garantizar un cien por ciento (100%) de disponibilidad para la dedicación al contrato.
- Participar como enlace directo con el INTERVENTOR del contrato y con relación a las solicitudes de eventos, presupuestos y cierres.
- Hacer el seguimiento a los eventos en las solicitudes, presupuestos y cierres.



- Mantener comunicación permanente a través del INTERVENTOR y/o SUPERVISOR e informar los avances y/o novedades relacionadas con los eventos.
- Realizar el proceso de cotizaciones de cada evento.
- Elaborar el cuadro comparativo para la aprobación del proveedor.
- Elaboración de presupuesto de los eventos.
- Gestionar, la entrega ágil y oportuna de soportes por parte de los prestadores

**Observación No. 02:** *“Especificar cuáles son las funciones de un promotor de eventos y describir el perfil”*

**Respuesta observación No. 02:**

**Perfil:** Título Tecnólogo en hotelería y turismo o mercadeo o administración o comunicación. Acreditar seis (6) semestres aprobados de una carrera profesional en hotelería y turismo o mercadeo o administración o comunicación y afines En caso de que el proponente presente un perfil con especialización en cualquier modalidad no se reconocerá un valor adicional por este concepto. Experiencia certificada de mínimo año y medio (1.5) años, en actividades de planeación, organización y ejecución de eventos académicos, institucionales o corporativos.

**Funciones del supervisor de eventos:**

- Garantizar un cien por ciento (100%) de disponibilidad para la dedicación al contrato.
- Apoyar al Coordinador de Eventos en el proceso de conceptualización de los eventos de cada dirección a su cargo, de acuerdo a la distribución efectuada.
- Acompañar las visitas técnicas de avanzada que le permitan verificar la disponibilidad y funcionalidad de todos los servicios requeridos.
- Asistir a los eventos, y mantener la debida comunicación con los proveedores, para la prestación de los servicios requeridos en desarrollo del evento.
- Verificar la funcionalidad de las ayudas audiovisuales y apoyar al Coordinador de Eventos en las actividades operativas que se requieran durante el desarrollo del evento.
- Coordinador la atención de los asistentes y responder oportunamente a los requerimientos que se presenten durante el evento, para lograr el desarrollo normal del mismo.

**Observación No. 03:** *“Definir si el valor día es igual o equivalente a máximo 8 horas por cada servicio o no”*

**Respuesta observación No. 03:** El valor día es igual a 8 horas de servicio, en caso de tomar el día en horario diferente, aclararlo en un aparte de observaciones, el cual podrá ir en columna adicional dentro del Anexo 3 – Propuesta Económica o en un documento adicional que esté plenamente identificado para el efecto.

**Observación No. 04:** *“Especificar cuáles son las funciones de los personajes para disfraces y describir el perfil”*

**Respuesta observación No. 04:**

Perfil: Bachiller académico.

Funciones:

- Disfrazarse de un personaje establecido previamente por el contratante.
- Interactuar con el público asistente a los eventos en su rol de personaje y de conformidad con las actividades a realizarse y aprobadas por el supervisor del contrato.

**Observación No. 05:** *“Precisar el ITEM (Alquiler, instalación, desinstalación y transporte de toldos con iluminación, energía y conexión por cada uno), Pues las variables en el suministro de energía pueden ser muy amplias dependiendo la cantidad de toldos y de electrodomésticos que se vayan a conectar, pues depende del consumo de cada electrodoméstico”*

**Respuesta observación No. 05:** Garantizar conexión a 110 voltios para cada toldo. Se debe garantizar iluminación para eventos nocturnos y la conexión de dos electrodomésticos.

**Observación No. 06:** *“Revisar en el ITEM (Alquiler, instalación, desinstalación y transporte de iluminación para tarimas cabezas móviles (250 watts)”*

**Respuesta observación No. 06:** Presentar la propuesta con base a iluminación de luces par LED, indicando en una columna adicional de observaciones en el Anexo 3 – Propuesta Económica o en un documento adicional que esté plenamente identificado, los elementos que incluye o no incluye este montaje.

**Observación No. 07:** *“Precisar en el ITEM (Alquiler, instalación, desinstalación y transporte de pantallas) ¿se refiere a pantallas de proyección en lona con trípode o sin él, para proyección desde video beam?”*



**Respuesta observación No. 07:** Indicando en una columna adicional de observaciones en el Anexo 3 – Propuesta Económica o en un documento adicional que esté plenamente identificado si el alquiler, instalación, desinstalación y transporte incluye lona con tripode.

**Observación No. 08:** *“Precisar en el ITEM (Alquiler, instalación, desinstalación y transporte de amplificación VGA) no es preciso si lo que se necesita es un distribuidor VGA o un rack de video que contemple Distribuidor VGA y escalador para recibir varias señales y en diferentes formatos”*

**Respuesta observación No. 08:** Presentar la propuesta con distribuidor VGA.

**Observación No. 09:** *“Precisar en el ITEM (Equipos de comunicación para personal logístico radios). Aclarar si es una señal punto a punto de corto alcance o es servicio de repetidora para conexiones a largo alcance”*

**Respuesta observación No. 09:** Incluir las dos opciones en la presentación de la propuesta.

**Observación No. 10:** *“Precisar en el ITEM (Transporte). Aclarar si para el servicio de transporte de pasajeros deben ser vehículos de servicios especiales o se admiten vehículo de servicio Particular”*

**Respuesta observación No. 10:** No se admiten vehículos particulares. Deberán ser vehículos con todas las exigencias establecidas por la normatividad de tránsito y transporte, en especial las dictadas por el Ministerio de Transporte y las secretarías de tránsito municipales, y todo lo relacionado con permisos y licencias que exija la ley para prestar este tipo de servicios para pasajeros, así como de sus conductores.

Atentamente,

*(Original firmado)*

**BEATRIZ ELENA ARAQUE TOBÓN**

Directora Ejecutiva

CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ

Proyectaron: María Cecilia Escobar – Profesional de Apoyo Técnico y Administrativo

Nicolás Londoño Villa – Jefe de Comunicaciones

Elaboró: Felipe Ortiz Hoyos – Líder de Contratación